

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 28/02/2025

No. RUC \_\_\_\_\_

Delegación : ESTADO DE MÉXICO

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	<u>NOGUERA</u>	<u>BARRANCO</u>	<u>CARLOS ALEJANDRO</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

No. Oficio de comision: PFPA/17.2/000723/2025

Periodo: DEL 27/02/2025 AL 27/02/2025

Lugar: MUNICIPIO DE TEOLOYUCAN

### Objeto de la Comisión:

Derivado del reporte emitido por la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME) el día 27 de febrero del 2025 se mantuvo la situación de la Fase I de la Contingencia Ambiental por lo cual la PROFEPA realizó un llamado a las empresas de competencia Federal para participar en los planes de contingencia que se instrumentan por las autoridades ambientales con el fin de controlar la contaminación presente por condiciones meteorológicas desfavorables.

### Síntesis:

El 27 de febrero del 2025, personal de la PROFEPA en el Estado de México aplicó en el municipio de Teoloyucan una evaluación derivada del levantamiento de la contingencia ambiental fase I emitida por la CAEM en la CDMX y Área metropolitana con la finalidad de conocer si en sus procesos se emiten gases precursores de ozono por lo que se reducirán a un 40% así mismo si la fuente fija cumple con la Licencia Ambiental Única otorgada por la SEMARNAT complementando con la información sobre sus horarios, capacidad, tipo de contaminante, % de reducción de operaciones, Equipos de Procesos y Combustión.

### Conclusión:

De las 4 empresas visitadas 3 se encontraban operando y una ya sin operaciones desde hace un año, en las 3 primeras se aplicó la evaluación obteniendo la información que se solicita en los formularios. Así mismo se les hizo del conocimiento de la naturaleza de la visita y de las medidas a aplicar en caso de continuar la situación de contingencia ambiental.

### Resultados Obtenidos:

Se ubicaron las empresas a las que se solicitó la información sobre la operación de las mismas, así mismo se les hizo del conocimiento de mantenerse pendiente sobre la situación de Contingencia Ambiental para la reducción de las emisiones precursoras de ozono.

### Contribución:

La PROFEPA contribuye a que las empresas generadoras de precursores de Ozono cumplan con las autorizaciones emitidas por la SEMARNAT así mismo se constata la operación de las empresas fundidoras a las cuales se les hace la exhortación de sujetarse a lo que la CAEM determine de continuar la situación de Contingencia ambiental.

Atentamente

Atentamente

CARLOS ALEJANDRO NOGUERA BARRANCO
Nombre y Firma
Comisionado

ING. RUBÉN PALOMARES DELGADO

Nombre y Firma

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en éste formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.